

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

El cónsul de S. M. en Bayona dice al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho con fecha 20 del actual lo que sigue: =A las cuatro y media de esta tarde recibo de este subprefecto el despacho telegráfico siguiente, que remito á V. E. por extraordinario según órdenes anticipadas del Excmo. Sr. embajador de S. M. en Paris.= Despacho telegráfico de Paris del 20 de Octubre de 1834 á las dos y media.= El ministro de Negocios extranjeros al subprefecto de Bayona: Pre venga V. al cónsul de España que puede poner en noticia de su Gobierno que el cange de las ratificaciones acaba de verificarse en Lóndres."

En virtud de este aviso oficial, y á pesar de no haber llegado aun los despachos que habrán dirigido á S. M. así su encargado de Negocios en aquella corte, como su embajador en la de Paris, se ha dignado mandar la Augusta REINA Gobernadora que se ponga desde luego esta transacción importante en conocimiento del público.

La ratificación, á que se refiere el parte telegráfico arriba inserto, es la de los cuatro artículos adicionales al tratado celebrado en Lóndres en 22 de Abril de este año, cuyos artículos, convenidos entre los Plenipotenciarios de las mismas Potencias aliadas que firmaron aquel, son á la letra como sigue:

Texto español de los artículos adicionales al tratado celebrado en Lóndres el 22 de Abril de 1834.

S. M. la REINA Gobernadora y Regente de España, durante la menor edad de su Hija la REINA DOÑA ISABEL II, S. M. el Rey de los franceses, S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y S. M. I. el Duque de Braganza, Regente del Reino de Portugal y de los Algarbes, en nombre de su Hija la Reina Doña María II, Altas Partes contratantes del tratado de 22 de Abril de 1834, habiendo tomado en la mas seria consideración los recientes sucesos ocurridos en la Península, é íntimamente convencidas de que este nuevo estado de cosas exige necesariamente nuevas medidas para lograr completamente los objetos del precitado tratado, los infrascritos Don Manuel Pando, Fernandez de Pinedo, Alava y Dávila, marques de Miraflores, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. B.; Carlos Mauricio de Talleyrand Périgord, Príncipe duque de Talleyrand, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los franceses cerca de

S. M. B.; Henrique Juan, vizconde de Palmerston, baron Temple, principal secretario de Estado de S. M. B. en el departamento de Negocios extranjeros &c. &c. &c.; y Cristobal Pedro de Moraes Sarmento, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. F. cerca de S. M. B., autorizados competentemente por sus respectivos Gobiernos, han convenido en los siguientes artículos adicionales al tratado de 22 de Abril de 1834.

Artículo 1º S. M. el Rey de los franceses se obliga á tomar en los puntos de sus dominios fronterizos á España, las medidas mas conducentes á impedir que se envíe del territorio francés ninguna especie de socorros de gente, armas, ni pertrechos militares á los insurgentes de España.

Art. 2º S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda se obliga á dar á S. M. C. los auxilios de armas y municiones de guerra que necesite, y á ayudarle ademas, si fuera necesario, con una fuerza naval.

Art. 3º S. M. I. el duque de Braganza, Regente de Portugal y de los Algarbes, en nombre de la Reina Doña María II, participando completamente de los sentimientos de sus augustos Aliados, y deseoso ademas de dar una justa retribución á los empeños contraídos por S. M. la Reina Regente de España en el art. 2º del tratado de 22 de Abril de 1834, se obliga á cooperar, en caso necesario, en ayuda de S. M. C. con todos los medios que esten á su alcance, y en la forma y modo que se acuerde mas adelante entre las dichas Magestades.

Art. 4º Los anteriores artículos tendrán la misma fuerza y efecto que si estuviesen insertos literalmente en el tratado de 22 de Abril de 1834, debiendo ser considerados como parte del mismo; y serán ratificados, y sus ratificaciones cangeadas en Lóndres en el término de 40 dias, ó antes, si fuese posible.

En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios los firmaron y sellaron con el sello de sus armas.

Dado en Lóndres á 18 de Agosto del año de Nuestro Señor el 1834.=(L. S.) Miraflores.=(L. S.) Talleyrand.=(L. S.) Palmerston.=(L. S.) C. P. de Moraes Sarmento.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

TURQUIA.

Constantinopla 11 de Setiembre.

Todo está tranquilo en la capital: han cesado los estragos de la peste; pero continúa el trasporte de tropas á Asia, cosa que desagrada á ciertos diplo-

máticos europeos, aunque no pueden impedirlo: todos los días salen navíos para Scútari, cargados de municiones y de artillería; hace poco salieron dos fragatas para los Dardanelos. Parece que se detuvieron á cierta distancia del canal, y llamaron seriamente la atención del navío de guardia inglés; pero, la cosa no pasó adelante: un schooner inglés, que pasó hace algún tiempo al mar Negro, está ya de vuelta. Apenas recibimos noticias de Siria, donde está ya restablecida la tranquilidad, á lo que parece. Los embajadores de todas las grandes Potencias viven ahora, al parecer, en la mas íntima cordialidad, como si no existiera entre ellos la menor desavenencia.

El embajador prusiano, Mr. de Martins, nos dejará en breve; le reemplazará Mr. Libermann, recién llegado de Madrid. Se efectúa con rapidez la organización de la nueva milicia; en todas las plazas se encuentran individuos de ella haciendo ejercicio; casi todos los instructores son extranjeros. El Sultán asiste muchas veces á estos ejercicios, y se muestra contento cuando los ve ejecutados con precisión.

ALEMANIA.

Francfort 3 de Octubre.

Se ha observado que en ninguna parte de Europa han sido tan crueles los estragos del cólera como en Suecia. Esta plaga se ha llevado el décimo de la población de Gottenburgo: la capital ha perdido un vigésimo octavo de sus habitantes, y como muchos enfermos están todavía de grave peligro, es probable que aumentará considerablemente el numero de muertos. Pero en ninguna parte ha sido tan terrible el cólera como en Nyeoping, ciudad marítima de la Suecia, situada á 70 millas de Stokolmo. Los partes oficiales prueban que por cada 100 habitantes ha habido 15 muertos, lo cual asciende á mas del septimo de la población total. Ha habido familias enteras en que no ha quedado un solo individuo; y no se ha observado que hubiera clases mas ó menos castigadas que otras.

En el año de 1831, que fue muy húmedo, se atribuía generalmente á esta circunstancia la extension de la epidemia; este año ha hecho un calor excesivo, no ha llovido apenas, y sin embargo ha sido el cólera mas riguroso que nunca. (D. de Francfort.)

INGLATERRA.

Londres 11 de Setiembre.

Se espera que Mr. de Talleyrand llegará aquí á fines de este mes.

Casi todos los embajadores cerca de la corte de Londres se hallan en la actualidad ausentes, y nunca se habia visto que se mantuviese un número tan corto de ellos en su puesto. Los embajadores de Francia, Austria, Rusia, España, Holanda, Wurtemberg, y los enviados de Bélgica y Suecia están con licencia, y aun hay embajadas en que los agentes consulares están encargados de los negocios diplomáticos.

El miércoles, la goleta Isabel, equipada en el Támesis para la Reina de España, ha salido para la Coruña.

FRANCIA.

Paris 13 de Octubre.

Nadie piensa ya en la conclusion de los negocios de la Holanda y la Bélgica, y puede ser que este olvido del público haga mas que pudieran hacer todos los protocolos del mundo. Por lo demas, la situación actual de las cosas está muy lejos de ser contraria á la Francia. Las relaciones comerciales de la Bélgica y la Holanda, tan violentamente rotas en 1830, hubieran podido volverse á entablar con facilidad despues de una suspension momentánea; pero despues de un rompimiento de cuatro años, los comerciantes de ambos países han debido buscar nuevos mercados, y los belgas no han dejado de buscar en la Francia, su aliada natural, relaciones de negocios que la Holanda no les ofrecía ya.

Si el gobierno francés, cuando se trate de la nueva tarifa, tiene la habilidad de aprovechar esta ocasion para disminuir las dificultades de aduana que se levantan aun como una barrera entre los dos países, las provincias se hallarán unidas para siempre á la Francia por intereses recíprocos, y cuando llegue el día de la reconciliación con la Holanda no quedará mas que la memoria de los antiguos intereses que unían á todos los *neerlandeses*. En cuanto á la situación actual de la Holanda, está lejos de ser floreciente en todas partes. El licenciamiento de la schuttery no ha dejado de ocasionar apuros al gobierno del Rey Guillermo. Cuando se levantó esta Milicia nacional se componía de hombres celosos y determinados; pero las exaltaciones de toda especie se apagan con el tiempo: los jóvenes de buenas familias, á quienes llamaban sus negocios, se hicieron reemplazar en la schuttery: los reemplazantes hicieron que se fuese tambien el resto del primer alistamiento; y aquella especie de Guardia nacional, no fue pronto otra cosa que una gran caterva de ociosos y de gentes de mala fama.

Actualmente la vuelta de estos guardias á sus hogares se mira en los pueblos como una calamidad; y no saben qué hacer con unos hombres que han perdido el hábito del trabajo, y han adquirido la costumbre de pasarlo bien. Este es el origen de las turbulencias que acaban de ocurrir en la Frisia. El gobierno trata de reorganizar el ejército, para que sufran con paciencia estos hombres el no tener sueldo: pero es menester antes que los Estados generales hayan votado los subsidios necesarios: en esto está la dificultad. (El Eco de la Frontera.)

Ya empieza á entreabrirse el velo que habia cubierto hasta ahora la misión de Mustafá-Reschid-Bey-Effendi. La Turquía se halla en una situación algo crítica; si pudiese abiertamente el apoyo anglo-francés contra el Emperador Nicolas, excitaría la cólera de este último, sin poder contar con una asistencia inmediatamente eficaz por parte de aquellas dos Potencias. Porque si la escuadra anglo-francesa destruyese la escuadra rusa, el ejército ruso podría

al mismo tiempo pasar el Balkan sin que tuviesen tiempo para oponerse á ello las tropas de línea de Francia y de Inglaterra, y sin que el Austria sola, aun cuando quisiera, pudiese fácilmente conjurar la tempestad. Guiado por estas consideraciones, se asegura que el divan pide á los gabinetes de las Tuillerías y de S. James que eviten la guerra que deben producir las complicaciones de Oriente, guerra en la cual sería el imperio otomano teatro de combates muy perjudiciales á su prosperidad.

Tal es, á lo que se cree, el objeto ostensible de la misión de Mustafá-Reschid; pero parece indudable que al lado de esta petición, dictada por la prudencia, debe la Turquía, por su propio interes, buscar un apoyo contra las invasiones del Norte.

Se creyó al principio que el enviado turco no permanecería en Paris mas que tres meses; pero ahora se asegura que será mas larga su mansión.

Por lo demas, no parece que la Rusia está pronta aun á ejecutar contra la Turquía los planes de Catalina. El Emperador desplega grandes fuerzas militares en San Petersburgo; concentra sobre todo muchas fuerzas en el Mediodía; pero carece la caja imperial del verdadero nervio de la guerra, que es el dinero. La Rusia acaba de hacer un esfuerzo infructuoso para procurarse un empréstito; pronto se conocerán los detalles de las negociaciones entabladas con este objeto. La Rusia por lo tanto debe ganar tiempo; y comprueban que tales son sus intenciones la afabilidad que muestra á la Francia y la presencia del conde Pozzo di Borgo en Fontainebleau. (Constitucional.)

Si realmente D. Miguel ha tenido intencion de volver á la Península, parece que ha renunciado á ella, sea á causa de haberle llegado por mar noticia del mal resultado que ha tenido la expedición de Romagosa, ó porque mirase como cosa imposible el triunfo de su causa, aun en el caso previsto de la muerte de D. Pedro.

Hé aqui lo que dice el *Diario privilegiado de Luca* del 26 de Setiembre. «Ayer noche á las nueve y tres cuartos pasó por esta ciudad el Infante D. Miguel de vuelta de Génova con direccion á Roma.»

Por otra parte la *Gaceta de Milan* anuncia la llegada del general Cubieres á aquella capital el 25 de Setiembre de vuelta de Génova. Esta escursión á Génova en las actuales circunstancias da mucho en que pensar. (Mensajero de las Cámaras.)

Escriben de Berlin 28 de Setiembre:

S. A. R. el Príncipe Augusto ha tenido ayer la desgracia de romperse el tobillo del pie izquierdo de una caída de caballo, y de magullarse las costillas del mismo lado. Pero los médicos aseguran que se restablecerá perfectamente, á menos que en el curso de la curacion no se presenten accidentes imprevistos. (Id.)

Muchas veces hemos llamado la atención del público sobre la tendencia de la Prusia á aproximarse á nuestras fronteras, para lo cual acaba de dar un paso muy grande tomando posesion de la ciudad de Wendel y sus dependencias. La *Gaceta de postas de Francfort* anuncia este suceso sin darle mucha importancia; pero bien se conoce que es muy grave cuando se considera que Wendel está situado á cuatro leguas de nuestro territorio entre la Baviera y la Prusia Rhenana, en el sitio mas á propósito, tanto para entorpecer nuestras relaciones comerciales, como para atterrarnos ventajosamente en caso de una guerra. Esta cesion por ahora parece un mero acto de política interior; el liberalismo de los habitantes de Wendel hacia sombra á los Monarcas absolutos, quienes han juzgado que sería mas capaz de enflaquearlos el Rey de Prusia, que el Príncipe de Sajonia-Cobourg. De aquí se ha originado una transacción de que no han tenido noticia los habitantes hasta que se han visto bajo el dominio de un nuevo Príncipe, y hallándose con que salían desterrados una multitud de ciudadanos beneméritos. Falta ahora saber si un acto tan funesto á los intereses de la Francia llamará ó no la atención de nuestro gobierno. (Mensajero.)

ESPAÑA.

Habana 24 de Julio.

Orden general de la plaza. Con el fausto motivo de los días de S. M. la Reina regenta Gobernadora: el de descubrirse la Real estatua del Rey difunto el Sr. D. Fernando el VIII; y el de leerse á las tropas en gran parada el Real decreto de 26 de Abril en que se conceden las gracias que en él se explican, se formarán los cuerpos dispuestos para dichos solemnes actos en el orden siguiente.

El Real cuerpo de artillería con cuatro piezas volantes, tomará posición en batalla al frente de la puerta principal de la intendencia, prolongando su izquierda en direccion del cuartel de la Fuerza, y dando vista á la Real estatua.

El batallón de España dando el mismo frente, formará dentro de la plaza desde el pilar de la izquierda, entrando por el muelle y prolongando su línea para el lado del Sur. Seguirá á este el regimiento de la Habana con solo la distancia que media entre los dos pilares: á continuación el batallón 1.º de Cataluña, y cerrará el cuadro siguiendo el mismo orden, el de Barcelona.

Los Sres. gefes de los cuatro cuerpos de infantería indicados dispondrán que cada uno de los suyos conste de una fuerza de 500 hombres, por no permitir la localidad designada á cada uno de ellos mayor número, y su formacion será á cuatro soldados de fondo.

Los gastadores de los batallones ocuparán en el respectivo frente de su cuerpo la parte de arco de las verjas inmediatas á la Real estatua, promediándose en distancias iguales para ocupar el todo; y la banda de tambores y música de cada batallón estará á su frente, pero dentro de las verjas.

Los escuadrones de lanceros del Rey y uno de los de Milicias disciplinadas de caballería formarán en batalla, con vista al centro de la plaza, tomando su derecha desde el frente del café de Berazaluze hasta la calle de los Oficios. Todos los cuerpos indicados estarán en posición á las cinco y media de la mañana del citado día 24.

Un piquete de un oficial y 25 hombres de las partidas de policía se apos-

far en la citada plaza desde las cuatro y media de la madrugada del mismo día, y establecerá un centinela en cada una de las entradas de ella: su consigna será no permitir que persona alguna, sino la tropa, ocupe la plaza, que ha de quedar enteramente despejada. Bajo el orden indicado quedará libre para el público que asista á la función todo el frente de la casa de Gobierno, el terreno desde la puerta del cuartel de la fuerza hasta el fin de la casa del conde de Santovenia, la embocadura desde el muelle, y las bocacalles y demas que confluyen en la plaza.

A las seis de la mañana entrará en ella con la comitiva que me acompañe para que se verifique el acto de descubrir la Real estatua del Señor Don Fernando VII.

Luego que la guardia de honor de la casa de gobierno haga los honores por mi presencia, los harán inmediatamente tambien los cuerpos de infantería, artillería y caballería, que cesarán de hacerlos al llegar yo al pedestal de la Real estatua.

Al primer redoble que se oiga en dicho centro, y que será un momento antes de rasgar el velo que cubre la Real estatua, todas las tropas en su formación de batalla presentarán las armas y se batirá marcha, cuyos honores cesarán tan luego como se hayan concluido las descargas de cañon con que saludará la plaza y los buques de la Real armada.

En seguida y con un corto intervalo pasarán los cuerpos formados en batalla al orden de parada, y en esta disposición los visitaré pasando por el frente de los batallones, y retirándome á su conclusion.

En esta posición de parada se leerán al frente de banderas por el segundo gefe de cada batallon, escuadrones, y el oficial que mande la artillería, la Real orden de 27 de Abril y Real decreto de 26 del mismo, segun lo prevenido por S. M.

Concluida la lectura se pasará del orden de parada al de batalla.

A fin de que todas las tropas desfilen por el frente de la casa de gobierno en columna de honor, se dará la orden correspondiente, y se verificará como sigue:

Los batidores de lanceros del Rey, que desde el principio de la formación estarán á la derecha de la artillería, romperán la marcha cuando se ordene; seguirá la artillería hasta dejar terreno suficiente al primer batallon entre el ángulo del N. O. de la plaza con la puerta de la casa de la intendencia, y con las distancias correspondientes seguirán los batallones segun el orden que tuvieron en la formación, y continuarán por el frente de la Real cárcel hasta su esqúita con la de Sto. Domingo, desde donde se distribuirán á sus cuarteles.

El mando principal de los expresados cuerpos lo desempeñará el Sr. mariscal de campo D. José Cadaval, y para gefe de plana mayor nombre al coronel de infantería D. Alejandro de Arana.

A las diez de la misma mañana, y con motivo de los dias de S. M. la Reina Gobernadora, recibo corte.

La compañía de granaderos del regimiento de la Habana, el mas antiguo de la guarnición, dará todo el dia una guardia de honor á la Real estatua. — Tacon.

Breve relación de la funcion celebrada en la plaza de Armas en la mañana de ayer, al descubrirse la estatua del Rey D. Fernando VII (Q. E. E. G.), colocada en su centro.

Al amanecer de hoy, un concurso numeroso se dirigia á la plaza de Armas, para presenciar el acto solemne de descubrir la estatua del Sr. D. Fernando VII, erigida en aquel parage por el Excmo. Sr. intendente conde de Villanueva, conforme á la aprobacion soberana de 21 de Marzo de 1828, y en memoria de los beneficios que S. M. ha dispensado á la isla de Cuba. Los cuerpos de la brillante guarnición, incluso el Real de artillería con cuatro piezas volantes, y los escuadrones de lanceros y milicias disciplinadas, se hallaban tendidos alrededor de la plaza y calles vecinas, segun la orden general del dia que á continuacion se inserta.

A las seis en punto salieron de palacio el Excmo. Sr. gobernador y capitán general D. Miguel de Tacon, presidiendo al Excmo. ayuntamiento, con asistencia del Excmo. Sr. intendente conde de Villanueva, los señores gefes militares y de las oficinas de Real Hacienda, y un distinguido séquito de personas condecoradas; y recibiendo los honores correspondientes, se dirigieron al centro de la plaza ocupado por la estatua, cubierta entonces por un rico pabellon de seda de los colores nacionales. Al primer redoble de las bandas de tambores, pusieron término á la natural ansiedad del público, los Excmos. Señores capitán general é intendente de ejército, descorriendo la cortina que cubria la estatua del difunto Monarca, con general alborozo y entusiasmo, entre el ronc sonido del cañon, alegre de las músicas, tambores y campanas, y aclamacion de los concurrentes, formando un todo confuso y agradable, característico de los grandes regocijos públicos.

Terminado el acto, que dejó colmado de gozo el corazon de los asistentes, las tropas del orden de batalla formaron en el de parada, y fueron revistas por el Excmo. Sr. capitán general, habiéndose leído al frente de banderas por los segundos gefes de cada batallon, las Reales disposiciones de 26 y 27 de Abril último, en beneficio del ejército: volvieron á formar en orden de batalla, y desfilaron despues por delante de la casa de gobierno en columnas de honor. El pueblo continuo satisfaciendo su curiosidad, en el exámen de la magnífica estatua, y disfrutando de la amenidad del sitio, adornado y reformado hace pocos meses, por orden del Excmo. Sr. intendente, de un modo análogo al buen gusto de tan digno gefe, y al noble objeto al cual se destinaba; y durante todo el dia dieron guardia de honor á la estatua los granaderos del regimiento de la Habana, como el cuerpo mas antiguo de la guarnición. A la noche tuvo lugar la magnífica iluminación, dispuesta para la plaza. Cuatro hermosos templetos de orden dórico, de figura octógona, cubrían las cuatro fuentes, y aparecieron formadas por líneas de luz de colores combinados, lo mismo que las pilastras, pirámides, festones y medias lunas de todo el espacio de la plaza. Esa transformación daba un aspecto sorprendente y agradable á aquel bello recinto. Los edificios de la casa de gobierno, la intendencia, cuartel de la Fuerza, el templete, la casa del Sr. conde de Santovenia, y demas de la vecindad ofrecían un hermoso y variado conjunto digno del dia que se celebraba. Las músicas militares, los distintos adornos, alegóricos transparentes,

refulgencia de las luces, contribuía á hacer mas grata la asistencia del numeroso concurso que alli se reunió.

El todo de tan brillante funcion, el fausto dia en que se ha verificado, y lo noble del objeto á que se destinaba como un obsequio tributado al tierno afecto de la inmortal CRISTINA, quedarán gravados en el corazon de los leales habitantes de esta fidelísima ciudad, y su memoria será tan duradera, como la del Monarca bienhechor de la isla.

La actual plaza de armas se halla rodeada de una ancha calle enlosada con berroqueña del país, circundada por la línea exterior con canapés de la misma y respaldares de hierro, y en la interior por una graciosa y sencilla baranda del mismo metal entre pilarotes coronados con bellotas de bronce, que cercan los cuatro cuadros en que ha sido dividida. El contorno de estos está plantado simétricamente de bellos árboles y arbustos floridos, y el ceatro de cada uno le ocupa una elegante fuente de mármol blanco. Todo el terreno, sembrado de un césped fino, hace el efecto de un tapiz apacible á la vista, sobre el cual resaltan con mas brillo las obras de mármol y metal que adornan la plaza. Las cuatro anchas calles, tambien enlosadas, que forman sus divisiones, concurren, en una plaza circular, formada por las barandas de los cuadros, y cuatro canapés de mármol arrimados á ella; contribuyendo al ornato cuatro ricos pescantes de donde cuelgan otros tantos faroles de reverbera. En los segmentos que forman el círculo y detras de los canapés, se han plantado cuatro palmas reales, que con el tiempo formarán un magestuoso y alegórico acompañamiento á la estatua elevada sobre un hermoso pedestal, y cercada por una magnífica verja, en el centro de esta plaza. Frente á cada una de las calles centrales, corresponde una entrada formada por dos grandes pilastras del orden compuesto con jarrones sobrepuestos, adornados con hojas de acanto, y bellas proporciones; y durante las noches, diez y seis faroles distribuidos en dichas cuatro entradas, en los ángulos y en el centro, iluminan perfectamente esta plaza, que por su localidad, la hermosura de los edificios, y la riqueza y buen gusto de los adornos, es digna de cualquiera capital de Europa, y por lo tanto excita la admiracion de los extranjeros.

La estatua del Rey Fernando, construida en Roma por el célebre escultor español D. Antonio Solá, se halla colocada sobre un pedestal de mármol blanco estatuario, del orden corintio, sobre un zócalo que se eleva en el centro de una grada circular del mismo material, del diámetro de 21 pies, y una de altura: la del pedestal, con zócalo, base, neto y cornisa, es de 11 pies y la estatua de nueve, lo cual dá á todo el monumento una elevacion de 21 sobre el suelo de la plaza. En el frente principal del pedestal, que mira á la entrada del puerto y oriente, se lee la siguiente inscripcion, cuya idea fue dictada por el mismo Monarca:

FERDINANDUS VII REX

HABANESI POPULO

DESIDERIO FIDELITATE CLARISSIMO

IMAGINE CORDE

PERPETUO ADESSE VOLUIT

MDCCCXXXIII.

En el lado derecho se hallan de medio relieve los atributos de la abundancia sobre dos mundos, y en el izquierdo los del comercio y de la marina. Circunda el pedestal una rica verja de hierro, de 17 pies de diámetro y 7 de altura, dividida en 48 paños por lanzas adornadas, que descansan sobre otras tantas bolas, y en la parte superior de estos paños, magníficamente trabajados, aparecen dentro de elipses de gran tamaño, las letras de la inscripcion siguiente:

LA SIEMPRE FIEL CIUDAD DE LA HABANA.

AL REY FERNANDO SÉTIMO.

Las lanzas, sus corbatas, los dibujos de los entrepaños, los anillos de enlace, las bolas y las letras, se hallan perfectamente doradas al fuego: lo que aumenta la visualidad y el valor de esta pieza.

La estatua, de exacta semejanza al Rey que representa, y de una perfecta ejecución artística se halla vestida con el traje de la Real orden americana de Isabel la Católica, teniendo el cetro en la mano derecha, en la izquierda el sombrero y recogiendo el manto, y en la afectuosa aptitud de mirar al pueblo con la predileccion que tantas veces le ha demostrado, en premio de su acendrado amor y fidelidad.

Madrid 24 de Octubre.

ELECCION DE PROCURADORES DEL REINO.

PROVINCIA DE MURCIA.

Sr D. Miguel Puche.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo Sr.: Por mi comunicacion del 7 desde Munguia se habrá V. E. enterado del movimiento que emprendi sobre este punto, a donde llegué á las doce y media sin haber encontrado novedad alguna en el tránsito.

Hoy se han empezado con la mayor actividad las obras de fortificacion, y me prometo quedaran pronto y perfectamente concluidas en breves dias y artilladas. Se han hallado en este punto y en las baterías de la costa siete piezas de hierro, cinco de calibres mayores y dos del de á dos.

Me faltan expresiones, Excmo. Sr., para manifestar la alegría y satisfaccion que han demostrado todos los habitantes de este pueblo, por la llegada de las tropas de S. M., y no dudo que correspondieran con hechos reales y verdaderos en defensa de los imprescriptibles derechos de la REINA nuestra Señora

... pudiendo decir á V. E., en apoyo del buen espíritu, que una mujer, cuyo nombre manifestaré á V. E., ha tenido escondidas por espacio de muchos meses las dos piezas de a dos, de que tengo hecha mención, y se me ha presentado manifestándome, que á pesar de las muchas vejaciones y castigos que ha padecido por los rebeldes, á fin de que las sacara, nunca lo ha querido ejecutar, con la esperanza de que podían servir algún día á la causa de S. M. y del leal pueblo de Plencia. Cuyo rasgo de patriotismo, creo deber poner en conocimiento de V. E., para que si lo tiene á bien se sirva elevarlo al de S. M. Dios &c. Cuartel general divisionario de Plencia 9 de Octubre de 1834. —Excmo. Sr.—Baldomero Espartero.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Al Excmo. Sr. capitán general de las provincias Vascongadas digo con esta fecha lo siguiente:

«Excmo Sr.: Por mi comunicación de 11 del corriente se habrá V. E. enterado de haberse emprendido con toda actividad la fortificación de esta villa, y de hallarse reunida en Munguía, distante dos leguas de aquí, todas las facciones de esta provincia con otras fuerzas rebeldes de Guipúzcoa, Alava y Navarra, y con ellas el Pretendiente, con el objeto de impedir que se lleve á efecto la enunciada fortificación. El mismo día 11, como á las dos de la tarde, se presentaron en las alturas inmediatas á esta población dos columnas con fuerza como de unos 300 hombres, con otras masas en reserva, cuyos tiradores rompieron un vivo fuego contra la 2.ª compañía de cazadores del regimiento del Príncipe, situada de puesto avanzado en las alturas de Beustus.

«Inmediatamente dispuse que el general Benedicto marchase con el regimiento del Príncipe á ocupar dicha altura, lo que ejecutó haciendo que avanzase su segundo batallón al mando del comandante D. Ramon Araoz, á sostener las compañías de cazadores, que se habían adelantado, batiéndose contra fuerzas muy superiores hasta el monte de Gallarraga. El enemigo fue desalojado de sus posiciones, y Araoz ocupó las que tenían en el citado monte. Entre tanto dispuse que el segundo batallón de Girona, al mando del coronel D. Julian Olivares, marchase á apoyar los movimientos del Príncipe, y que el segundo de Almansa ocupase unas alturas importantes á la derecha de Plencia, quedando el primero de reten en este pueblo con las armas en pabellón para su custodia en caso necesario, y en el interin se ocupaban los soldados del citado batallón en las obras empezadas, prontos á soltar los picos y herramientas, y tomar las armas si fuese preciso.

«Viendo que era ya tarde, y que el fuego había cesado, mandé se replegase el batallón avanzado del Príncipe al punto de Beustus: mas al emprender su movimiento el comandante Araoz, los enemigos que se mantenían en las inmediaciones, cobraron osadía, y vinieron á la carga sobre dicho batallón hasta la mitad del monte que se dejaba. El general Benedicto dispuso marchasen dos compañías del primer batallón con su comandante D. José García Jove en apoyo del 2.º, lo que dicho jefe ejecutó con tal rapidez y bizarría, que los enemigos volvieron á ser echados de las alturas de Gallarraga, emprendiendo su retirada con dirección á Munguía siendo ya de noche; y como el objeto mas interesante para mí era el de cubrir estas obras, dispuse que el general Benedicto se replegase con toda la fuerza á su cantón de Gorliz, lo que ejecutó con todas las precauciones convenientes.

«La pérdida del enemigo entre muertos y heridos ha sido de consideracion, y la nuestra, aunque corta, fue sensible, pues tuvimos tres muertos y ocho heridos, entre ellos el bizarro capitán del Príncipe D. Vicente Ruiz, que lo fue gravemente al desalojar á la bayoneta á un número muy superior de enemigos de una altura, en que estaba en posicion. Todos se han portado con el valor y entusiasmo que tienen tan acreditado, no pudiendo yo menos de recomendar á V. E. al citado comandante Jove, y con especialidad al capitán D. Vicente Ruiz, que despues de portarse bizarramente, fue herido de gravedad. Todo lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento. Dios &c. Plencia 16 de Octubre de 1834.—Excmo. Sr.—Baldomero Espartero.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.»

El gobernador de Bilbao con fecha de 15 del actual dice á este ministerio lo que sigue: «Excmo. Sr.: El 13 del corriente fue atacada esta plaza por las alturas de Santo Domingo con fuerzas numerosas, mandadas por el mismo Pretendiente bajo la direccion de Simon Torres, dejando el resto de sus fuerzas, al mando del cabecilla Villareal, en observacion del general Espartero, que se hallaba fortificando á Plencia.

«Me persuadí que el ataque se trataba de dar con todo empeño por haber sabido que Castor, que se hallaba en Areta, tres leguas de esta, recibió la órden para venir á ocupar la parte de Albia. Al amanecer empezaron el fuego las guerrillas (que la mayor parte eran guipuzcoanos), muy distante del recinto al que se fueron aproximando aprovechándose de la espesura de las malezas, pero sin hacer descender fuerzas de las que coronaban las alturas.

«En este estado mandé salir 200 cazadores de Isabel II, que accidentalmente se hallaban en esta plaza, para desalojar las guerrillas, con las que rompieron un fuego activo; á pesar de esto, las hicieron retirar los cazadores vizcainos, mandados por su digno comandante D. Bernardo Echaluze, que tantas pruebas tiene dadas de su acreditado valor y decision por la causa de la legitimidad.

«Los enemigos observando el movimiento de sus guerrillas las reforzaron con tres batallones que hicieron descender por distintos puntos, lo que me hizo presumir que intentaban atacar decididamente esta plaza; pero me desengañé tan pronto como mandé hacer fuego á la artillería de los fuertes, pues á los primeros tiros hechos con acierto emprendieron su retirada, bien fuese porque les faltase valor para emprender el ataque, ó porque saben la decision de los valientes que la defienden, y de sus decididos y entusiastas Milicianos urbanos, que ansiaban porque bajásen para medir sus fuerzas y hacerles conocer que preferían la muerte á sucumbir á esta horda de foragidos.

«Me llena de gozo, Excmo. Sr., el ver con qué ardor y decision asisten los Urbanos en tales dias á los puestos que les estan señalados; prueba esta verdad que D. Alvaro Ramirez de Ocariz, individuo de dicha Milicia urbana, que logró salir con los cazadores vizcainos, no se separó de las guerrillas, se-

gun me dice el comandante de los citados cazadores, é hizo tanto fuego como el primero con el mayor arrojo, logrando matar un faccioso por sí mismo, y que al retirarse viendo herido á uno de los cazadores, á pesar de que cargaba mucha fuerza enemiga, le salvó, introduciéndole en el recinto. Los enemigos permanecieron en sus elevadas posiciones de Santo Domingo hasta las dos de la tarde, que desaparecieron, llevándose 5 muertos, sin los que dejaron entre las malezas, y 17 heridos, entre estos un oficial. Dios &c.»

Segun los partes del comandante general de las provincias Vascongadas del 21, los movimientos de la division del brigadier Doyle sobre Vizcaya, habian obligado al Pretendiente á retirarse hácia Elorrio, de donde se decía que por Mondragon se dirigia á Oñate.

Despues de retirarse Zumalacarregui de su instantánea excursion sobre el Ebro, de resultas de los movimientos de las tropas de Navarra y de Alava, se dirigia un convoy de fusiles á Logroño el dia 21 del corriente, para completar el armamento de la benemérita Milicia urbana de la Rioja; y haciendo aquel una marcha muy larga con el grueso de su fuerza desde Santa Cruz de Campezu, cayó sobre el convoy que iba escoltado por una compañía de infantería y 100 caballos, al mando del coronel Amor, cerca de Cenicero, apoderándose de parte de él, y entrando el resto en Logroño.

En esta accion fue arrojado de la silla de una estocada Vicente Amurquivar, titulado coronel y comandante general de la caballería de Navarra. Apenas se tuvo noticia en Vitoria del nuevo movimiento de Zumalacarregui, salió para Miranda el brigadier baron del Solar, con una columna de 1200 hombres, y la division de Doyle con 300 se encaminaba á Peñacerrada y los demas pasos de la sierra á donde aquel se dirigia en su retirada.

El brigadier Obregon, desde S. Leonardo, con fecha 14 del corriente participa al capitán general de Castilla que habiendo perseguido con movimientos continuos la infantería de Merino, se habia reducido esta á la tercera parte, y se hallaba en gran apuro por falta de subsistencias, habiendo sorprendido su ayudante de campo D. Santiago Valderrama 10 cargas de víveres y á los facciosos que los conducian. El brigadier Peon, encargado del mando de las diferentes columnas que cruzan los pinares en persecucion de aquel cabecilla, decía al mismo general, desde Covarrubias con fecha 21, que este habia pasado los Charcos con solos 20 caballos.

El capitán general de Castilla la Vieja en 22 del actual traslada á este ministerio el parte que con fecha del dia anterior le dió desde Soncillo el marques de Campoverde, coronel del provincial de Granada, cuyo tenor es el siguiente: «Excmo. Sr.: Esta tarde á las tres, he logrado alcanzar al cabecilla Villalobos en el pueblo de Ahedo de las Puebas; he conseguido dispersarle toda su faccion y dejar en el campo 40 muertos, habiéndome apoderado de 49 prisioneros: mañana daré á V. E. los detalles, en cuyo dia salgo para Reynosa, pues dará la vuelta por alli para volver á sus guaridas. Dios &c.»

BOUSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 5 p. 100, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
 Titulos al portador del 4 p. 100, 31½ al contado: 53 á varias fs. 6 vol.: 54½ á 60 d. 9 ó vol., á prima de 1 p. 100.
 Vales Reales no consolidados. 19½ y 19½ al contado: 19½, 1. y 19½ á varias fs. 6 vol.: 19½ á 42 d. f. 6 vol., á prima de 1½ p. 100.
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel. 00.
 Id. sin interes. 11½, 11½, 1 y 11½ á varias fs. 6 vol.: 11½ á 11 d. f. á prima de ½ p. 100.
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-4.	Cádiz, 14 á 1½ b.	Sevilla, 1 b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, 1 b.	Coruña, 1 d.	Valencia, id. id.
Burdeos, 00.	Barcelona, á ps. fs., 1 d.	Granada, 1½ á 1½ id.	Zaragoza, 1 d.
Humburgo, 00.	Bilbao, par.	Málaga, 1 b.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.
Londres, á 90 dias, 38½ á 1.		Sanander, 1 id.	
		Santiago, 1 d.	

ANUNCIOS.

Boletín de medicina, cirugía y farmacia núm. 21 del jueves 23 del corriente. Contiene la conclusion del artículo sobre el contagio del cólera; trata de los malos efectos del alimento animal concedido en la convalecencia, e inserta varios comunicados con observaciones sobre el cólera; la autopsia razonada del cadáver del Sr. D. Pedro de Braganza, y el estado sanitario de Madrid. Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de correos. —Tesoro hispano-latino dispuesto por el P. Valeriano Requijo. Nueva edicion aumentada y arreglada á la ortografía del Diccionario de la lengua castellana en su última impresion por la Real academia española. Se hallará á 12 rs. en pergamino y 16 en pasta en la librería de Viana Razola. —Nueva tanda de rigodones sacados y arreglados de varios pasos de la grande ópera de la Norma. Idem, marcha en la misma: contradanzas escocesas para bailar: mazurca nueva de la ópera del Figaro: galop y vals en la misma: todas estas piezas estan puestas para piano á 4 rs., guitarra, flauta ó violín, á 3 rs. cada ejemplar; y se hallan de venta en Madrid librería de Viana. —En el extravío que sufrió la Intercepcion de la Mala de Bilbao el 15 de Marzo del presente año, tuvieron igual suerte tres vales Reales no consolidados, que se dirigian endosados por D. Felipe Pablo de Eguileor á D. Laureano de Eguileor, para el cambio por consolidados, á los cuales tocó la suerte con los números 92.617, 92.618 y 98.619, todos de 100 pesos, y creacion de 1.º de Enero 1824. El que los tuviese, los entregará á dicho D. Felipe en Bilbao, ó á D. Laureano en Madrid, 6 en la caja de Amortizacion, en donde estan reclamados para impedir su circulacion. —El día 20 de Noviembre próximo se subasta en los estrados de la Intendencia general del ejército el suministro de utensilios y camas que ha de hacerse á las tropas que guarnecen los presidios menores de Méjilla, Peñon y Albuemas por el término de cuatro años; en el concepto de que no se admitiran proposiciones fuera del acta de la subasta, y que este servicio ha de verificarse con sujecion al pliego general de condiciones aprobado por S. M., que estará de manifiesto en la misma Intendencia general.